La Hipotecaria
Intereses pequeños para tu casa y tus sueños

Panamá, 27 de junio de 2008

Licenciado
Roberto Brenes
Gerente General
Bolsa de Valores de Panamá
Ciudad

Estimado Licenciado Brenes:

Por este medio le informo que en reunión extraordinaria de la Junta Directiva de La Hipotecaria (Holding) Inc., celebrada el 26 de Junio de 2008, se resolvió declarar y autorizar el pago de dividendos en relación con las Acciones Preferidas Serie A a las personas que consten en el Registro el Día Hábil inmediatamente anterior a cada Día de Pago de Dividendos hasta el Día de Pago de Dividendos que corresponde al 15 de junio de 2009, los cuales serán computados y pagados conforme a los términos y condiciones de las Acciones Preferidas Serie A. La Junta Directiva ha resuelto que la tasa de dicho dividendo será equivalente a 7.0% anual y los Días de Pago en los cuales se pagarán sendos dividendos, en relación a esta primera declaración de dividendos, serán los días 15 de septiembre de 2008, 15 de diciembre de 2008, 15 de marzo de 2009 y 15 de junio de 2009, tal y como lo indica el prospecto informativo correspondiente. El día 15 de septiembre de 2008 estaremos realizando el pago correspondiente al primer Período de Dividendos que finaliza en esa fecha.

Atentamente,

La Hipotecaria (Holding), Inc.

John Rauschkolb
Director

Casa Matriz Tel.: (507) 300-8500 Fax: (507) 300-8501 • Sucursal Chorrera Telefax: (507) 254-0812
Sucursal Santiago Tel.: (507) 998-7710 Fax: (507) 998-7640 • Sucursal Chitré Tel.: (507) 996-0037 Fax: 996-7435
Sucursal Chiriqui Tel.: (507) 775-1507 Fax: (507) 775-5936 • Sucursal Colón Tel.: (507) 447-3614 Fax: 447-3893
www.lahipotecaria.com

COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE

Por este medio se da a conocer al público inversionista que en reunión extraordinaria de la Junta Directiva de La Hipotecaria (Holding) Inc., celebrada el 26 de Junio de 2008, se resolvió declarar y autorizar el pago de dividendos en relación con las Acciones Preferidas Serie A a las personas que consten en el Registro el Día Hábil inmediatamente anterior a cada Día de Pago de Dividendos hasta el Día de Pago de Dividendos que corresponde al 15 de junio de 2009, los cuales serán computados y pagados conforme a los términos y condiciones de las Acciones Preferidas Serie A. La Junta Directiva ha resuelto que la tasa de dicho dividendo será equivalente a 7.0% anual y los Días de Pago en los cuales se pagarán sendos dividendos, en relación a esta primera declaración de dividendos, serán los días 15 de septiembre de 2008, 15 de diciembre de 2008, 15 de marzo de 2009 y 15 de junio de 2009, tal y como lo indica el prospecto informativo correspondiente.

Para mayor información sobre el presente comunicado, puede solicitar acceso a la documentación presentada por el Emisor ante la Comisión Nacional de Valores, la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. y la Central Latinoamericana de Valores, S.A. (LatinClear).

Panamá, 27 de junio de 2008.

LA HIPOTECARIA (HOLDING), INC.

John Rauschkolb
Cédula N° E-8-74251
Director